



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSION

PROCESO DISCIPLINARIO No. **110012502000202200926**

Magistrado(a): **ELKA VENEGAS AHUMADA**

DISCIPLINABLE: **YOVANNY CHAU RODRÍGUEZ – AUXILIAR I DE LA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA
NACIÓN**

De conformidad con el artículo 225 E de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 44 de la Ley 2094 de 2021, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos de conclusión

DÍA FIJACIÓN: 12/06/2024

EMPIEZA TRASLADO: 13/06/2024 a las 8:00 a.m.

VENCE TRASLADO: 26/06/2024 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
[https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-
dedisciplinajudicial-de-bogota/63](https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63)

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

**SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA
JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO
NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)**

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL.